



**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

AVISO DE NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA

RADICADO: 05001 40 03 016 2021 00861 01

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	Fabio León Pulgarin Martínez
Accionado	Edificio Isla Fuerte S.A. y otros
Radicado	050014003016-2021-00861-01

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

AVISA

A los PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ISLA FUERTE P. H.

Por medio del presente me permito comunicarle que, mediante AUTO del 24 de agosto de 2021, se admitió la impugnación al fallo proferido por el JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, de fecha 13 de agosto de 2021, dentro de la tutela interpuesta por FABIO LEÓN PULGARIN MARTÍNEZ, contra de los EDIFICIO ISLA FUERTE P.H, la señora LUZ ESTHER DUQUE y PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ISLA FUERTE P. H, con Radicado 05001 40 03 016 2021 00961 00, para lo cual me permito transcribir lo pertinente: "...Se admite la IMPUGNACIÓN presentada por el accionante frente al fallo de tutela proferido por el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN el 13 de agosto de 2021 dentro de la acción de la referencia... *NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, LA JUEZ (FDO) ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI*"

SE FIJA EL AVISO HOY DE AGOSTO DE 2021, POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) DÍAS.

ILDA TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

SE DESFIJA EL DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.,
LUEGO DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

ILDA TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

Firmado Por:

Ilda Amparo Tamayo Tamayo
Secretario
Civil 008 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

846bacba40a70d6987200f81c476f49ab7ee3bc48d223e55fb783c0914c76511

Documento generado en 25/08/2021 10:54:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>